

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA
SALA DE DECISIÓN LABORAL**

Pereira, veintiséis (26) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO:	Ordinario Laboral
RADICADO:	66001310500220200019801
DEMANDANTE:	LUZ AMPARO LOAIZA MONTES
DEMANDADO:	-CORPORACIÓN SERVICIOS MÉDICOS INTERNACIONALES THEM & CIA. – COSMITET LTDA. -SOLUCIONES LABORALES Y DE SERVICIOS S.A.S. -ACCIONES EFECTIVAS E INTEGRALES S.A.S

Conforme a lo previsto en los artículos 66, 69 y 82 del Código de Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, modificados por los artículos 13 y 14 de la Ley 1149 del año 2007, se dispone a admitir el recurso de apelación contra la sentencia proferida en primera instancia por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Pereira, Risaralda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


GERMÁN DARÍO GÓEZ VINASCO
Magistrado